

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XV.—Número 5.268

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Miércoles 17 de noviembre de 1909

EL SEÑOR Don Jacinto del Prado Ruiz

Falleció ayer, á los 50 años de edad
R. I. P.

Su esposa, doña Carlota Solana; hijas, doña Consuelo, Jacinta, Amelia y María Flora; hermana; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amigos la caridad de encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que se celebrarán hoy, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco, y á la conducción del cadáver que tendrá lugar á las doce, desde la casa mortuoria, «Villa Jacinta» (Vía Cornelia), hasta el sitio de costumbre, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

La misa del alma se celebrará hoy, á las ocho, en la citada parroquia. El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despide en la iglesia y sitio de costumbre.

Santander, 17 noviembre, 1909.

Recogerá á su familia y regresará dentro de breves días.

Un cadáver

Comunican de Erma que el domingo, á las once y media de la noche, apareció flotando en el cauce del molino de Zubiauer el cadáver de la joven de 15 años de edad, Caixita Landa Uriarte, natural de Mallavia, la cual se hallaba sirviendo en casa del molinero José Martín Simaga.

Créese que se cayó al cauce al ir por agua, pereciendo ahogada.

Mediego muerto

De Abanto y Ciérvana participan que el domingo fue encontrado en un barranco del monte Triano el cadáver del mendigo Bartolomé Conde, de 42 años, natural de Villagonzalo Pedernales (Burgos).

Se cree que cayó por un terraplén, matándose.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

15 de noviembre de 1909.

—¿De dónde viene usted con esas botas llenas de barro?

—¡Si sólo fuesen las botas! Embarrazado traigo el vestido; fíjese usted bien. Y el alma traigo lo mismo. Vengo de la Hidráulica Santillana... Tiene gracia este Madrid; para conseguir agua pura, que á eso iba, es forzoso atascarse en el lodo y en el cieno. ¡Uf! ¿Cómo están los alrededores de la urbe!

—Usted dirá de los alrededores; yo diré del centro.

—No nada malo, porque las mangas sueltan el chorro apenas empieza á formarse la papilla y dejan el suelo más limpio que una patata.

—Y á los transeúntes en remojo, como si fuéramos bacalao. Pero no todo el centro queda limpio, á menos que entienda usted por centro únicamente la Puerta del Sol. Ya, en tirando por la calle de Carretas, habrá usted observado que empieza el lodazal; y si se alarga hasta la de Toledo, plaza de la Cebada y proximidades de San Francisco, verá más que barro; un trastorno geológico, zanjas hondísimas, explanaciones, montañas de tierra, corchilleras de adoquines, todo recubierto de esa repugnante argamasa que hacen el agua y el polvo juntos. Está aquello como en días de revolución. Si quisieran los revolucionarios, podrían utilizar las barricadas hechas por el excelentísimo Ayuntamiento. Pero no ha llegado la hora.

—Ni quiera Dios que llegue.

—¡Ah! Pues no lo dude usted, llegará. Republicanos y socialistas la anunciarán rebobos. Cuento usted, además, con la promesa de Maura; no la pudo realizar el gran hombre desde arriba y la consumará desde abajo. Ha de salirse con la suya; es mallorquín.

—Yo soy pacífico, como que he nacido en el Pacífico, y me asustan esos anuncios de muerte. ¿No está usted por la paz?

—Ni por la Paz ni por la Consuelo; son lo contrario de lo que expresan sus nombres.

—Habra usted de las veinas del piso cuarto. Yo me refiero á la paz en general.

—La paz en general no existe, porque un general es hombre de guerra; la paz en comúnigo ó en arzobispo, si puede existir; esas dignidades, al fin y al cabo, son cristianas, y, por ello, tienen la representación del Mártir del Calvario. Pero yo, ni en la paz de los sepulcros creo. Ha de saber usted que si escapamos de la revolución republicano-socialista y de la revolución mauro-ultramontana, no nos libramos de una guerra civil promovida por don Jaime. Esto sería más largo que lo otro. Elija usted.

—No lo permita Dios. Aunque me tiran las ideas tradicionales y vengo de la Hidráulica Santillana, en agua y principios estoy por lo más claro, por lo más puro. La sangre humana derramada violentamente, lo impurifica todo. ¡Ay, es una mancha la suya que nada puede lavar! Y demasiadas culamidades están cayendo sobre la misera especie humana estos días y siempre. Ahí tiene usted un montón de heridos resultante de la coronación de Llorente, el gran poeta valenciano; una bomba en Buenos Aires, ¡en Buenos Aires, gran Dios, en una república! ¿Dónde viviremos seguros? ¿Hasta qué punto llegará la sana de los amarquistas? ¿No les basta derribar de su trono á los Reyes? Han perecido un prefecto y su secretario. Y de Spring Valley telegrafían que han muerto cerca de quinientos trabajadores, en la mina de San Pablo, á consecuencia de un incendio colosal. Pues aguardo usted, en otras partes ha habido cuencas y terremotos. Puerto de Paz se encuentra en ruinas...

—¿No le decía yo á usted que la paz andaba malamente? Ya no tiene puerto seguro.

—¡Ay! ¡ay! ¡ay! ¿Qué va á ser de nosotros?

—No se apure usted, no gimotee; párese usted el propio Jorémias. Esas catástrofes han pasado muy lejos. Mientras no nos toque directamente, personalmente, hay vida y hay esperanza. Se calcula que cada segundo muere un ser humano en este planeta. Y no nos asongamos por eso, ni pensamos en el segundo siguiente nos tocará hincar el pico. Cálmese usted, alégrese usted. No sabe usted el número de banquetes que se han celebrado en España durante las últimas veinticuatro horas. Y en Madrid uno de repúblicanos archimagno. ¡Alegría! ¡alegría! que nos preside don Segismundo Moret; que se está terminando la guerra, según dicen, hasta otra... Y límpiese usted las botas, que las lleva perdidas de barro...

Argos.

Los enemigos del señor Moret y del partido que dirige, no pierden ocasión de propagar toda suerte de especies depresivas para los mismos y de idear patrañas que le hagan desmerecer en el concepto público, indudablemente guiados del propósito de que fracase en la misión emprendida de restituir el imperio de las libertades constitucionales y de los principios del credo liberal; veremos ahora cómo acogen y juzgan este decreto que tan profundamente afecta á la vida de los pueblos. Si nobleza les inspira, no podrán negar su aprobación y aplauso; más si se guían por sentimientos bastardos, tratarán de echar por el suelo la obra del jefe de los liberales; pero la opinión pública hace justicia y dirá imparcialmente quién tiene derecho á la gratitud de España.

INTERESES LOCALES

El impuesto sobre inquilinato

Todas las clases sociales, todos los intereses y todos los aspectos de la riqueza pública, tienen en EL CANTABRICO, en esta sección especial de él, lugar adecuado para su defensa cuando la estimen necesaria, si no es que el periódico por propia iniciativa ó impulsos la realiza. En este caso, nadie la ha solicitado todavía sobre el punto concreto que vamos á tratar; somos nosotros quienes deseamos hacer oír, defendiendo lo que consideramos de razón, para procurar que no surjan luego incidentes y ocurran dudas que gravan de modo injusto á una parte de los contribuyentes.

Se ha hablado en el Ayuntamiento de un impuesto sobre el inquilinato, proponiéndolo hasta como base de la supresión del de consumos. En parte, se ha aprobado ya su implantación, fijando el 1 por 100 sobre el inquilinato, con un cálculo de 39.000 pesetas, para atender á los gastos de desinfección de viviendas. Está bien; no vamos á discutir precisamente la bondad del impuesto, que, á primera vista, parece muy equitativo. Lo que queremos es que se determine de modo preciso cuanto se relacione con su exacción, porque, de lo contrario, no se establece un impuesto sobre el inquilinato, sino un recargo sobre la contribución de la propiedad urbana, que no es lo mismo.

El impuesto sobre el inquilinato se pensará cobrar, naturalmente, á los propietarios, para que éstos le cobren de sus inquilinos; es la manera de que toda la población, sea cual sea la clase á que pertenezca, contribuya en la proporción correspondiente. Pero lo que no sabemos es cómo se va á descontar al propietario lo que no deba pagar por los desahucios que haya habido en sus fincas en los períodos cuya satisfacción se le exija. Porque, si el impuesto es sobre el inquilinato, ¿cómo se le ha de cobrar cuando no tenga inquilinos? Si lo que se grava es el alquiler ¿en qué forma se ha de deducir el desahucio? Invitamos al excelentísimo Ayuntamiento á que de modo muy especial estudie y fije estos conceptos, de indispensable aclaración, porque, además de ser injusta otra cosa, para gravar la propiedad tal vez no tenga facultades legales el Municipio y á gravarla equivale el hacerla responsable de los fallidos naturales del impuesto.

Y no es esto una defensa interesada del capitalismo, como pueden creer ofuscados algunos ó mal pensados otros; en primer lugar, lo que queda dicho es lógico y es justo, y sea en defensa de quien sea, estará bien expuesto, porque la honradez y la razón imponen siempre la causa del derecho, está donde está; en segundo lugar, no todos los propietarios de casas son capitalistas, por desgracia, sino que hay muchos, muchos, que poseen una ó dos habitaciones compradas con el fruto afanoso de la labor de toda la vida, como podían poseer una libreta de una Caja de Ahorros, y que de su humilde producto viven en el descanso lícito de un larguísimo trabajar. ¿Por qué prin-

Plaza, con notas del maestro Penolla, obra que nos han dicho que es muy buena.

Ni á garantizarlo ni á negarlo nos atrevemos, por el acceso resulta que las gafas negras las tiene montadas en la nariz un bello Narciso, que todo cabe en lo posible. De todos modos, vamos á verlo.

El arreglo del agua

Señor Director de EL CANTABRICO.

Por tratarse de un asunto de interés general, oíre con derecho á intervenir en él.

La Comisión de Presupuestos municipal, suprime las 35.000 pesetas que percibe como subvención la Empresa del agua. Esta se resista; pero á cambio de establecer el suscriptor contador, artefacto que, cuente ó no cuente, como ocurre con el del gas, devengará como éste, en concepto de alquiler, 0'60 pesetas mensuales, á costa, por supuesto, del presunto defraudado.

Ahora bien; suponiendo 12.000 habitaciones familiares, resultará á beneficio para la Empresa de 7.200 pesetas mensuales, ó sean 86.400 al año, en compensación de las 35.000 que se suprimen. Mas la tendencia constante al alza.

Y suponiendo también, que cada contador cuente á la Empresa 10 pesetas, como devengará 720 anuales de alquiler forzoso, da un interés de 72 por 100.

¿Que son exagerados los cálculos? Pues la Comisión pondrá la verdad en su punto, con documentos en mano.

La Empresa no se compromete á aumentar la traída de aguas; pero sí ofrece 600 litros diarios por habitación (unos 40 cántaros); con la particularidad de que serán sin interrupción, y de agua pura y sin mancha, de la Molina. El agua del Lloreda se aplicará íntegra á los servicios industriales y municipales.

Los profanos no comprendemos cómo pueda ser esto, sin red supletoria de distribución, de traída y de apartados en el depósito; pero cuando la Comisión lo dice, la cosa será hacedera, porque la Ciencia lo puede todo.

La oferta no puede ser más seductora. Pero yo creo, acaso mal creído, que esos 600 litros diarios serán nominales, por lo menos en su tercera parte; y que nos daríamos por muy conformes con 400 efectivos (unos 26 cántaros), cantidad suficiente para el servicio doméstico ordinario.

Los 600 litros ofrecidos, más lo insignificante de 0'40 pesetas por cada 1.000 de exceso, en vez de veintaj, como parece, es una ventaja; pues da margen á que en los pisos bajos se abuse del consumo aún más que ahora, con perjuicio de los altos. Es, en una palabra, un privilegio ó impunidad completa, para que los vecinos de los bajos tengan el caño libre; sabiendo, como saben, que pueden disponer, sin incurrir en la multa de 40 céntimos, de 1.599 litros.

Límitese, pues, la cuota á 400 litros, y grávese, por lo menos el exceso, con medio céntimo por litro. Y póngase el contador; pero por cuenta de la Empresa, que es la interesada.

Para evitar los abusos y cuestiones de vecinos por razón del agua, lo conveniente sería que la tubería de cada piso partiese directamente de la tubería de la calle. Pero mientras no sea así, mientras los de abajo tengan la llave de los de arriba, el primero tendrá dotación completa; el segundo, media; el tercero, un cuarto; y el cuarto, cero.

V. V.

Recogerá á su familia y regresará dentro de breves días.

Un cadáver

Comunican de Erma que el domingo, á las once y media de la noche, apareció flotando en el cauce del molino de Zubiauer el cadáver de la joven de 15 años de edad, Caixita Landa Uriarte, natural de Mallavia, la cual se hallaba sirviendo en casa del molinero José Martín Simaga.

Créese que se cayó al cauce al ir por agua, pereciendo ahogada.

Mediego muerto

De Abanto y Ciérvana participan que el domingo fue encontrado en un barranco del monte Triano el cadáver del mendigo Bartolomé Conde, de 42 años, natural de Villagonzalo Pedernales (Burgos).

Se cree que cayó por un terraplén, matándose.

TEATRO

Ayer y hoy se ha puesto en el teatro Principal la hermosa zarzuela de los hermanos Quintero, *La patria chica*, que, no obstante las veces que en la anterior temporada fue representada, ha tenido todavía la virtud de atraer un numeroso público ojeado.

Esta es una de las obras que con más gusto interpreta la excelente compañía del señor Lacasa. La señorita Campos, que hizo el papel de Pastora, le interpretó con arte exquisito, mereciendo una entusiástica ovación al cantar la preciosa canción del *Te quiero*, en la que supo hacer gala de su voz fresca y bien timbrada, y su gusto indiscutible.

La señorita Palacios supo también desplazar sus facultades en el pequeño papel de Agustina, cantando, como ella sabe hacerlo, la sencilla parte de música que á este personaje corresponde en la obra. Muy bien, igualmente, la señorita Vizcaino, y tan artista como siempre la señora González, que sabe dar á cuantos papeles interpreta ese relieve escénico que sólo á los maestros de la escena se le concede.

Y en cuanto á ellos, citáramos en primer lugar á los señores Lacasa é Ibarrola; aquél, haciendo un Mariano que parece arrancado de Tauste, tal es la naturalidad incomparable con que el tipo está interpretado; y éste, baste decir que el público, espontánea y unánimemente, le tributó una cariñosísima ovación á la terminación de su parte, ovación que no pudo ser más merecida, pues el mister Bley que este excelente actor hace, es de lo más ajustado y artístico que puede hacerse. Los demás, muy bien.

¡Ah! Se nos olvidaba Hervás, que lució sus envidiables facultades de barítono cuyos méritos ha consagrado siempre el público con sus simpatías decididas y aplausos repetidos.

Hoy se presenta un buen programa, que, seguramente, atraerá mucho público al teatro de la calle de Arzobispo: *El maldito Górriz*, á primera hora, para el que quiera salir durante una hora; á las nueve y media, *El hisar de la guardia*, la preciosa zarzuela que con tanto gusto se ve siempre; y en la segunda y última secciones, estreno de *Las gafas negras*, de los señores Moncayo y Diaz

Leo que á una espiritista el otro día en París la anunciaron los espíritus, por un medium muy sutil, que el uno de enero próximo dejaría de existir; y ella, espantada al saberlo, cogió un revólver Smith y ¡pum! se disparó un tiro que la rozó la *chicla*. Resultó la herida leve, como es fácil presumir, y es de suponer que viva muchas Navidades, sin que se cumpla lo anunciado por los señores espíritus, de los cuales dirá ella, cuando pase el plazo, al fin, que de otro modo más culto se podían divertir!

Es que hay algunos espíritus—según dice don Fermín—que conservan aún la última pitina poseída aquí!

El ex Sultán de Turquía, Abdul Hamid, no consenta en dejarse vacunar por miedo á la operación, que creía peligrosa.

Al fin consintió, siempre que fueran vacunadas antes, en presencia suya, diez mujeres de su harén.

Cuando vio que las mujeres no se habían muerto, permitió que le aplicaran la vacuna en una pantorrilla.

Si da la casualidad de que alguna de las diez aborta en aquel momento, como á una pasó en Jerez, de seguro Abdul Hamid furioso empieza á gritar:—¡A mí nadie me vacuna, que yo no lo quiero abortar!

Se han ensado en la invitada Zaragoza queriéndose los dos con mucho ahinco, un joven de setenta y siete años y una muchacha de sesenta y cinco.

Mucha gente asistió á la ceremonia al oír las campanas parroquiales, ¡y de seguro todos durarían si era una boda ó eran funerales!

Se han ensado en la invitada Zaragoza queriéndose los dos con mucho ahinco, un joven de setenta y siete años y una muchacha de sesenta y cinco.

Mucha gente asistió á la ceremonia al oír las campanas parroquiales, ¡y de seguro todos durarían si era una boda ó eran funerales!

Ayuntamiento

Sesión de presupuestos

Ayer tarde, á las cuatro, continuó la discusión del proyecto de presupuesto ordinario para 1910.

Preside el señor Escaladillo y asisten los señores Castillo (E.), García del Río, Zamarrillo, Castillo (F.), Huidobro, Herrero, Gómez (G.), Martínez, Mateo, González, Simavilla, López Herrero, Lanza, Martín Pérez, Quintana, Ruiz, San Martín, Gómez y Gómez, Sarachaga, Nardiz, Quintana, Alena, Aguilera, Mazarrasa, Gómez Vega, y García del Moral.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

GASTOS

Comienza á discutirse el presupuesto de gastos.

Relación número 1.—Personal de secretaría. Se consignan 207.967'36 pesetas.

De esta relación se suprimen las consignaciones de parte del personal, que pasa á las respectivas relaciones.

Se ascende á oficial primero al segundo don Gonzalo Polidura; se crea una plaza de perito auxiliar electricista y se aumenta 500 pesetas al haber del contador, con arreglo á la real orden de 7 de abril de 1907 y por acuerdo del Ayuntamiento.

El señor Castillo (F.) presenta una enmienda para que se ascienda á oficial primero al segundo don José García Rivera, que lleva más de 31 años de servicio.

El señor López Herrero pide que se discutan por partidas las relaciones.

Lo mismo pide el señor García del Río y se acuerda la discusión por partidas.

Se lee la relación y el señor López Herrero impugna la creación de un oficial primero, hecha por la Comisión.

El señor Mateo dice que la Comisión ha tenido en cuenta, al proponer el aumento, que se trataba del oficial segundo más antiguo.

Rectifica el señor López Herrero, insistiendo en que esos ascensos deba acordarlos el Ayuntamiento en sesiones ordinarias.

Le contesta también el señor Gómez y Gómez diciendo que la Comisión de Presupuestos puede proponer la creación de plazas, como puede suprimirlas.

Se aprueba el ascenso de don Gonzalo Polidura.

El señor Quintana propone que se eleve á 2.500 pesetas el haber del archivero.

No acepta la enmienda el señor Gómez y Gómez.

Se vota la proposición del señor Quintana y resulta empate, quedando pendiente la votación para hoy.

Se discute la proposición del señor Castillo (F.) pidiendo el ascenso á oficial primero del segundo, señor García Rivera.

El señor García (J.) hace suya esta proposición.

El señor Castillo (E.) propone que se le aumente el sueldo, pero no con la categoría de oficial primero.

El señor Castillo (F.) acepta esta modificación á su enmienda, y en votación nominal se aprueba la proposición por 13 votos contra 12.

Se aprueba el resto de la relación.

Relación número 2.—Material de oficinas. Se consignan 15.425 pesetas.

Se aprueba.

Relación número 3.—Suscripciones. Se consignan 500 pesetas.

Se aprueba.

Relación número 4.—Conservación y reparación de efectos y mobiliario. Se consignan 4.812 pesetas.

Se aprueba.

Relación número 5.—Quintas. Se consignan 1.120 pesetas.

Se aprueba.

Relación número 6.—Elecciones. Se consignan 1.300 pesetas.

Queda pendiente.

Relación número 7.—Gastos de representación. Se consignan 3.000 pesetas.

El señor Aguilera dice que si se acuerda consignación en esta partida, él hará una enmienda si no la hace algún otro señor concejal.

El señor Herrero propone que se distribuya aquella cantidad entre los dos representantes que tiene el Ayuntamiento en Madrid.

El señor Simavilla se opone á la consignación, pero de acordarse cree que debe asignarse al señor Torcida, que era representante del Ayuntamiento en Madrid cuando se suprimió la consignación.

El señor García cree que debe suprimirse esta relación.

El señor Castillo (E.) hace igual proposición que el señor Herrero, por creer necesaria la representación en Madrid.

Hace una pregunta el señor Zamarrillo y le contesta el señor Castillo (E.).

El señor Aguilera pregunta á los señores Escaladillo y San Martín, Alcaldes saliente y entrante, si creen necesaria la plaza de representante en Madrid.

Aquellos dos señores creen indispensable esa plaza por los buenos servicios que presta.

El señor Zamarrillo cree que con un solo representante basta.

El señor Aguilera se muestra conforme con que la consignación de tres mil pesetas se dé á los dos representantes, señores Zamarrillo y Torcida.

El señor Zamarrillo propone que se consignan 2.000 pesetas.

El señor López Herrero anuncia su voto en contra de la consignación de 3.000 pesetas.

El señor Mateo sostiene la necesidad de tener uno ó dos representantes en Madrid.

Se vota la enmienda del señor Zamarrillo y se desecha.

El señor Zamarrillo pide votación nominal, para aprovechar la consignación de 3.000 pesetas y la presidencia dice que se entiende aprobada ésta al ser desechada la enmienda.

Se discute ampliamente y el señor López

Relación número 1.—Personal de secretaría. Se consignan 207.967'36 pesetas.

De esta relación se suprimen las consignaciones de parte del personal, que pasa á las respectivas relaciones.

Se ascende á oficial primero al segundo don Gonzalo Polidura; se crea una plaza de perito auxiliar electricista y se aumenta 500 pesetas al haber del contador, con arreglo á la real orden de 7 de abril de 1907 y por acuerdo del Ayuntamiento.

El señor Castillo (F.) presenta una enmienda para que se ascienda á oficial primero al segundo don José García Rivera, que lleva más de 31 años de servicio.

El señor López Herrero pide que se discutan por partidas las relaciones.

Lo mismo pide el señor García del Río y se acuerda la discusión por partidas.

Se lee la relación y el señor López Herrero impugna la creación de un oficial primero, hecha por la Comisión.

El señor Mateo dice que la Comisión ha tenido en cuenta, al proponer el aumento, que se trataba del oficial segundo más antiguo.

Rectifica el señor López Herrero, insistiendo en que esos ascensos deba acordarlos el Ayuntamiento en sesiones ordinarias.

Le contesta también el señor Gómez y Gómez diciendo que la Comisión de Presupuestos puede proponer la creación de plazas, como puede suprimirlas.

Se aprueba el ascenso de don Gonzalo Polidura.

El señor Quintana propone que se eleve á 2.500 pesetas el haber del archivero.

No acepta la enmienda el señor Gómez y Gómez.

Se vota la proposición del señor Quintana y resulta empate, quedando pendiente la votación para hoy.

Se discute la proposición del señor Castillo (F.) pidiendo el ascenso á oficial primero del segundo, señor García Rivera.

El señor García (J.) hace suya esta proposición.

El señor Castillo (E.) propone que se le aumente el sueldo, pero no con la categoría de oficial primero.

El señor Castillo (F.) acepta esta modificación á su enmienda, y en votación nominal se aprueba la proposición por 13 votos contra 12.

Se aprueba el resto de la relación.

Relación número 2.—Material de oficinas. Se consignan 15.425 pesetas.

Se aprueba.

Relación número 3.—Suscripciones. Se consignan 500 pesetas.

Se aprueba.

Relación número 4.—Conservación y reparación de efectos y mobiliario. Se consignan 4.812 pesetas.

Se aprueba.

Relación número 5.—Quintas. Se consignan 1.120 pesetas.

Se aprueba.

Relación número 6.—Elecciones. Se consignan 1.300 pesetas.

Queda pendiente.

Relación número 7.—Gastos de representación. Se consignan 3.000 pesetas.

El señor Aguilera dice que si se acuerda consignación en esta partida, él hará una enmienda si no la hace algún otro señor concejal.

El señor Herrero propone que se distribuya aquella cantidad entre los dos representantes que tiene el Ayuntamiento en Madrid.

El señor Simavilla se opone á la consignación, pero de acordarse cree que debe asignarse al señor Torcida, que era representante del Ayuntamiento en Madrid cuando se suprimió la consignación.

El señor García cree que debe suprimirse esta relación.

El señor Castillo (E.) hace igual proposición que el señor Herrero, por creer necesaria la representación en Madrid.

Hace una pregunta el señor Zamarrillo y le contesta el señor Castillo (E.).

El señor Aguilera pregunta á los señores Escaladillo y San Martín, Alcaldes saliente y entrante, si creen necesaria la plaza de representante en Madrid.

Aquellos dos señores creen indispensable esa plaza por los buenos servicios que presta.

El señor Zamarrillo cree que con un solo representante basta.

El señor Aguilera se muestra conforme con que la consignación de tres mil pesetas se dé á los dos representantes, señores Zamarrillo y Torcida.

El señor Zamarrillo propone que se consignan 2.000 pesetas.

El señor López Herrero anuncia su voto en contra de la consignación de 3.000 pesetas.

El señor Mateo sostiene la necesidad de tener uno ó dos representantes en Madrid.

Se vota la enmienda del señor Zamarrillo y se desecha.

El señor Zamarrillo pide votación nominal, para aprovechar la consignación de 3.000 pesetas y la presidencia dice que se entiende aprobada ésta al ser desechada la enmienda.

Se discute ampliamente y el señor López

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El Gobernador

Esta tarde salió para Madrid el Gobernador civil señor López García.

Relación número 1.—Personal de secretaría. Se consignan 207.967'36 pesetas.

De esta relación se suprimen las consignaciones de parte del personal, que pasa á las respectivas relaciones.

Se ascende á oficial primero al segundo don Gonzalo Polidura; se crea una plaza de perito auxiliar electricista y se aumenta 500 pesetas al haber del contador, con arreglo á la real orden de 7 de abril de 1907 y por acuerdo del Ayuntamiento.

El señor Castillo (F.) presenta una enmienda para que se ascienda á oficial primero al segundo don José García Rivera, que lleva más de 31 años de servicio.

El señor López Herrero pide que se discutan por partidas las relaciones.

Lo mismo pide el señor García del Río y se acuerda la discusión por partidas.

Se lee la relación y el señor López Herrero impugna la creación de un oficial primero, hecha por la Comisión.

El señor Mateo dice que la Comisión ha tenido en cuenta, al proponer el aumento, que se trataba del oficial segundo más antiguo.

Rectifica el señor López Herrero, insistiendo en que esos ascensos deba acordarlos el Ayuntamiento en sesiones ordinarias.

Le contesta también el señor Gómez y Gómez diciendo que la Comisión de Presupuestos puede proponer la creación de plazas, como puede suprimirlas.

Se aprueba el ascenso de don Gonzalo Polidura.

El señor Quintana propone que se eleve á 2.500 pesetas el haber del archivero.

No acepta la enmienda el señor Gómez y Gómez.

Se vota la proposición del señor Quintana y resulta empate, quedando pendiente la votación para hoy.

Se discute la proposición del señor Castillo (F.) pidiendo el ascenso á oficial primero del segundo, señor García Rivera.

El señor García (J.) hace suya esta proposición.

El señor Castillo (E.) propone que se le aumente el sueldo, pero no con la categoría de oficial primero.

El señor Castillo (F.) acepta esta modificación á su enmienda, y en votación nominal se aprueba la proposición por 13 votos contra 12.

Se aprueba el resto de la relación.

Relación número 2.—Material de oficinas. Se consignan 15.425 pesetas.

Se aprueba.

Relación número 3.—Suscripciones. Se consignan 500 pesetas.

Se aprueba.

Relación número 4.—Conservación y reparación de efectos y mobiliario. Se consignan 4.812 pesetas.

Se aprueba.

Relación número 5.—Quintas. Se consignan 1.120 pesetas.

Se aprueba.

Relación número 6.—Elecciones. Se consignan 1.300 pesetas.

Queda pendiente.

Relación número 7.—Gastos de representación. Se consignan 3.000 pesetas.

El señor Aguilera dice que si se acuerda consignación en esta partida, él hará una enmienda si no la hace algún otro señor concejal.

El señor Herrero propone que se distribuya aquella cantidad entre los dos representantes que tiene el Ayuntamiento en Madrid.

El señor Simavilla se opone á la consignación, pero de acordarse cree que debe asignarse al señor Torcida, que era representante del Ayuntamiento en Madrid cuando se suprimió la consignación.

El señor García cree que debe suprimirse esta relación.

El señor Castillo (E.) hace igual proposición que el señor Herrero, por creer necesaria la representación en Madrid.

Hace una pregunta el señor Zamarrillo y le contesta el señor Castillo (E.).

El señor Aguilera pregunta á los señores Escaladillo y San Martín, Alcaldes saliente y entrante, si creen necesaria la plaza de representante en Madrid.

Aquellos dos señores creen indispensable esa plaza por los buenos servicios que presta.

El señor Zamarrillo cree que con un solo representante basta.

El señor Aguilera se muestra conforme con que la consignación de tres mil pesetas se dé á los dos representantes, señores Zamarrillo y Torcida.

El señor Zamarrillo propone que se consignan 2.000 pesetas.

El señor López Herrero anuncia su voto en contra de la consignación de 3.000 pesetas.

El señor Mateo sostiene la necesidad de tener uno ó dos representantes en Madrid.

Se vota la enmienda del señor Zamarrillo y se desecha.

El señor Zamarrillo pide votación nominal, para aprovechar la consignación de 3.000 pesetas y la presidencia dice que se entiende aprobada ésta al ser desechada la enmienda.

Se discute ampliamente y el señor López

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El Gobernador

Esta tarde salió para Madrid el Gobernador civil señor López García.

Relación número 1.—Personal de secretaría. Se consignan 207.967'36 pesetas.

De esta relación se suprimen las consignaciones de parte del personal, que pasa á las respectivas relaciones.

Se ascende á oficial primero al segundo don Gonzalo Polidura; se crea una plaza de perito auxiliar electricista y se aumenta 500 pesetas al haber del contador, con arreglo á la real orden de 7 de abril de 1907 y por acuerdo del Ayuntamiento.

El señor Castillo (F.) presenta una enmienda para que se ascienda á oficial primero al segundo don José García Rivera, que lleva más de 31 años de servicio.

El señor López Herrero pide que se discutan por partidas las relaciones.

Lo mismo pide el señor García del Río y se acuerda la discusión por partidas.

Se lee la relación y el señor López Herrero impugna la creación de un oficial primero, hecha por la Comisión.

El señor Mateo dice que la Comisión ha tenido en cuenta, al proponer el aumento, que se trataba del oficial segundo más antiguo.

Rectifica el señor López Herrero, insistiendo en que esos ascensos deba acordarlos el Ayuntamiento en sesiones ordinarias.

Le contesta también el señor Gómez y Gómez diciendo que la Comisión de Presupuestos puede proponer la creación de plazas, como puede suprimirlas.

Se aprueba el ascenso de don Gonzalo Polidura.

El señor Quintana propone que se eleve á 2.500 pesetas el haber del archivero.

No acepta la enmienda el señor Gómez y Gómez.

Se vota la proposición del señor Quintana y resulta empate, quedando pendiente la votación para hoy.

Se discute la proposición del señor Castillo (F.) pidiendo el ascenso á oficial primero del segundo, señor García Rivera.

El señor García (J.) hace suya esta proposición.

El señor Castillo (E.) propone que se le aumente el sueldo, pero no con la categoría de oficial primero.

El señor Castillo (F.) acepta esta modificación á su enmienda, y en votación nominal se aprueba la proposición por 13 votos contra 12.

Se aprueba el resto de la relación.

Relación número 2.—Material de oficinas. Se consignan 15.425 pesetas.

Se aprueba.

Relación número 3.—Suscripciones. Se consignan 500 pesetas.

Se aprueba.

Relación número 4.—Conservación y reparación de efectos y mobiliario. Se consignan 4.812 pesetas.

Se aprueba.

Relación número 5.—Quintas. Se consignan 1.120 pesetas.

Se aprueba.

Relación número 6.—Elecciones. Se consignan 1.300 pesetas.

Queda pendiente.

Relación número 7.—Gastos de representación. Se consignan 3.000 pesetas.

El señor Aguilera dice que si se acuerda consignación en esta partida, él hará una enmienda si no la hace algún otro señor concejal.

El señor Herrero propone que se distribuya aquella cantidad entre los dos representantes que tiene el Ayuntamiento en Madrid.

El señor Simavilla se opone á la consignación, pero de acordarse cree que debe asignarse al señor Torcida, que era representante del Ayuntamiento en Madrid cuando se suprimió la consignación.

El señor García cree que debe suprimirse esta relación.

El señor Castillo (E.) hace igual proposición que el señor Herrero, por creer necesaria la representación en Madrid.

Hace una pregunta el señor Zamarrillo y le contesta el señor Castillo (E.).

El señor Aguilera pregunta á los señores Escaladillo y San Martín, Alcaldes saliente y entrante, si creen necesaria la plaza de representante en Madrid.

Aquellos dos señores creen indispensable esa plaza por los buenos servicios que presta.

El señor Zamarrillo cree que con un solo representante basta.

El señor Aguilera se muestra conforme con que la consignación de tres mil pesetas se dé á los dos representantes, señores Zamarrillo y Torcida.

El señor Zamarrillo propone que se consignan 2.000 pesetas.

El señor López Herrero anuncia su voto en contra de la consignación de 3.000 pesetas.

El señor Mateo sostiene la necesidad de tener uno ó dos representantes en Madrid.

Se vota la enmienda del señor Zamarrillo y se desecha.

El señor Zamarrillo pide votación nominal, para aprovechar la consignación de 3.000 pesetas y la presidencia dice que se entiende aprobada ésta al ser desechada la enmienda.

Se discute ampliamente y el señor López

Relación número 1.—Personal de secretaría. Se consignan 207.967'36 pesetas.

De esta relación se suprimen las consignaciones de parte del personal, que pasa á las respectivas relaciones.

Se ascende á oficial primero al segundo don Gonzalo Polidura; se crea una plaza de perito auxiliar electricista y se aumenta 500 pesetas al haber del contador, con arreglo á la real orden de 7 de abril de 1907 y por acuerdo del Ayuntamiento.

El señor Castillo (F.) presenta una enmienda para que se ascienda á oficial primero al segundo don José García Rivera, que lleva más de 31 años de servicio.

El señor López Herrero pide que se discutan por partidas las relaciones.

Lo mismo pide el señor García del Río y se acuerda la discusión por partidas.

Se lee la relación y el señor López Herrero impugna la creación de un oficial primero, hecha por la Comisión.

El señor Mateo dice que la Comisión ha tenido en cuenta, al proponer el aumento, que se trataba del oficial segundo más antiguo.

Rectifica el señor López Herrero, insistiendo en que esos ascensos deba acordarlos el Ayuntamiento en sesiones ordinarias.

Le contesta también el señor Gómez y Gómez diciendo que la Comisión de Presupuestos puede proponer la creación de plazas, como puede suprimirlas.

Se aprueba el ascenso de don Gonzalo Polidura.

El señor Quintana propone que se eleve á 2.500 pesetas el haber del archivero.

No acepta la enmienda el señor Gómez y Gómez.

Se vota la proposición del señor Quintana y resulta empate, quedando pendiente la votación para hoy.

Se discute la proposición del señor Castillo (F.) pidiendo el ascenso á oficial primero del segundo, señor García Rivera.

El señor García (J.) hace suya esta proposición.

El señor Castillo (E.) propone que se le aumente el sueldo, pero no con la categoría de oficial primero.

El señor Castillo (F.) acepta esta modificación á su enmienda, y en votación nominal se aprueba la proposición por 13 votos contra 12.

Se aprueba el resto de la relación.

Relación número 2.—Material de oficinas. Se consignan 15.425 pesetas.

Se aprueba.

Relación número 3.—Suscripciones. Se consignan 500 pesetas.

Se aprueba.

Relación número 4.—Conservación y reparación de efectos y mobiliario. Se consignan 4.812 pesetas.

Se aprueba.

Relación número 5.—Quintas. Se consignan 1.120 pesetas.

Se aprueba.

Relación número 6.—Elecciones. Se consignan 1.300 pesetas.

Queda pendiente.

Relación número 7.—Gastos de representación. Se consignan 3.000 pesetas.

El señor Aguilera dice que si se acuerda consignación en esta partida, él hará una enmienda si no la hace algún otro señor concejal.

El señor Herrero propone que se distribuya aquella cantidad entre los dos representantes que tiene el Ayuntamiento en Madrid.

El señor Simavilla se opone á la consignación, pero de acordarse cree que debe asignarse al señor Torcida, que era representante del Ayuntamiento en Madrid cuando se suprimió la consignación.

El señor García cree que debe suprimirse esta relación.

El señor Castillo (E.) hace igual proposición que el señor Herrero, por creer necesaria la representación en Madrid.

Hace una pregunta el señor Zamarrillo y le contesta el señor Castillo (E.).

El señor Aguilera pregunta á los señores Escaladillo y San Martín, Alcaldes saliente y entrante, si creen necesaria la plaza de representante en Madrid.

Aquellos dos señores creen indispensable esa plaza por los buenos servicios que presta.

El señor Zamarrillo cree que con un solo representante basta.

El señor Aguilera se muestra conforme con que la consignación de tres mil pesetas se dé á los dos representantes, señores Zamarrillo y Torcida.

El señor Zamarrillo propone que se consignan 2.000 pesetas.

El señor López Herrero anuncia su voto en contra de la consignación de 3.000 pesetas.

El señor Mateo sostiene la necesidad de tener uno ó dos representantes en Madrid.

Se vota la enmienda del señor Zamarrillo y se desecha.

El señor Zamarrillo pide votación nominal, para aprovechar la consignación de 3.000 pesetas y la presidencia dice que se entiende aprobada ésta al ser desechada la enmienda.

Se discute ampliamente y el señor López

Relación número 1.—Personal de secretaría. Se consignan 207.967'36 pesetas.

De esta relación se suprimen las consignaciones de parte del personal, que pasa á las respectivas relaciones.

Se ascende á oficial primero al segundo don Gonzalo Polidura; se crea una plaza de perito auxiliar electricista y se aumenta 500 pesetas al haber del contador, con arreglo á la real orden de 7 de abril de 1907 y por acuerdo del Ayuntamiento.

El señor Castillo (F.) presenta una enmienda para que se ascienda á oficial primero al segundo don José García Rivera, que lleva más de 31 años de servicio.

El señor López Herrero pide que se discutan por partidas las relaciones.

Lo mismo pide el señor García del Río y se acuerda la discusión por partidas.

Se lee la relación y el señor López Herrero impugna la creación de un oficial primero, hecha por la Comisión.

El señor Mateo dice que la Comisión ha tenido en cuenta, al proponer el aumento, que se tratab

MATERIALES DE CONSTRUCCION DE TODAS CLASES

Joaquín Madrazo

ta con el nombre del jefe superior de la policía.

La Junta de policía

Esta tarde se reunió en el ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del señor Alba, la Junta de policía, despachando diversos asuntos.

Las cerillas

El Rey firmó hoy un decreto de Hacienda declarando como ampliación al de 15 de febrero de 1908 en estado de ensayo la explotación directa de la fabricación y venta de cerillas y fósforos.

La recaudación

Según los datos recibidos en el ministerio de Hacienda, la recaudación de la primera quincena de este mes representa un aumento considerable respecto á la de igual período de tiempo del año anterior.

Los descubiertos de Fomento

Esta tarde celebrarán una extensa conferencia los ministros de Hacienda y Fomento, con objeto de ponerse de acuerdo sobre la manera de efectuar los pagos de obras públicas que están pendientes desde julio.

Noticias de Marina

El Comandante de la escuadra telegráfica al general Concas que el general Marina pide barcos con urgencia. El ministro ha dispuesto que salgan para Melilla el Carlos V, el Rio de la Plata y el Almirante Lobo.

—Ha fallecido en Almería el teniente de navío don Manuel Campillo.

—Salíó de Melilla para Chafarinas el cañonero General Concha, conduciendo al infante Carlos.

—El ministro de Marina ha ordenado la construcción de una lancha de madera con destino á Mar Chica.

El general Concas dijo hoy que no hay nada oficial del viaje del Rey á Valencia el día 24.

Según noticias recibidas en el ministerio de Marina en San Esteban de Pravia naufragó una lancha, siendo salvada la tripulación después de grandes esfuerzos.

Los ingenieros industriales

Esta mañana se celebró la penúltima sesión de la Asamblea de ingenieros industriales, leyéndose los temas aprobados y las conclusiones, que son las siguientes:

Formación del cuerpo nacional de ingenieros industriales; redacción del reglamento de policía industrial; aprobación del proyecto de Aranceles; que los alumnos de las Escuelas de ingenieros industriales abonen al hacer la matrícula de cada asignatura una cantidad en concepto de anualidad, de forma que al terminar la carrera tenga ya pagado el título y que el sobrante de ésta cantidad sirva para excursiones de los alumnos durante el último curso; que las fábricas y talleres admitan siquiera durante un mes á grupos de alumnos, y que en la segunda enseñanza exista un curso de trabajos manuales, siendo obligatorio este curso para los candidatos á alumnos de las Escuelas de ingenieros industriales.

Se acordó que la próxima Asamblea se celebre en Bilbao el año 1912.

Esta tarde se celebrará la sesión de clausura, en la que pronunciará un discurso el conde de Romanones.

Temporal

Comunican de Sanlúcar de Barrameda que reina un furioso temporal. Olas enormes invadieron la población, causando grandes destrozos en el cementerio, que está situado cerca de la costa.

El agua penetró en el depósito de cadáveres y arrastró parte de algunas tapias, quedando el cementerio en estado ruinoso y deplorable.

La parte baja de la población quedó inundada. Han llegado muchas lanchas de arribada forzosa.

Se teme que hayan naufragado algunos. El vecindario está consternado, porque las aguas han causado también enormes daños en el campo.

De Melilla

Dicen de Melilla que toda la noche estuvo lloviendo torrencialmente. El día amaneció nublado y soplando fuerte viento Poniente.

Las tropas pasaron una noche malísima, pero soportándola admirablemente.

Los campamentos han sufrido poco. Sólo los emplazados en las inmediaciones de la plaza de Toros y del III pódrimo quedaron encharcados.

En Beniscar, Nador, Zeluán y en el Gurugú se siente mucho frío.

Ya está acondicionado el camino á Hidum, para poder transportar á aquella posición una batería Saint-Chamond, que sustituirá á las dos de montaña que allí hay.

Conferencias de la noche

En el palacio de la Castellana

Hoy visitaron á la infanta doña Luisa la Reina doña María Cristina, las infantas doña Isabel y doña María Teresa, el Rey y la Reina Victoria.

La inscripción de la infanta en el Registro se celebró en el salón verde del palacio del infante don Carlos á las doce del día.

Por la ausencia de don Carlos, la condesa de París hizo la declaración, firmándose después el acta.

Se impuso á la infanta los nombres de Dolores, Victoria, Luisa, Carlota, Felipa, Mercedes y Eugenia.

El bautizo será á principios de la semana entrante, pues don Carlos llegará el viernes ó el sábado.

Probablemente la ceremonia se verificará en Palacio y serán padrinos doña Victoria y el duque de Orleans, ó en representación de éste el infante don Alfonso, primogénito de don Carlos.

Hoy llegó del valle de Pas la nodriza de la infanta, que es hermana de la que crió á la infanta Beatriz.

El Gobierno de Madrid

El tema de todas las conversaciones en los círculos políticos ha sido hoy el referente á la dimisión del duque de Tovar.

A la dimisión del Gobernador de Madrid ha seguido la del secretario, señor Alcalá Zamora, con carácter de irrevocable.

Se ha dicho hoy que el señor Méndez Alanfés también dimitió su cargo, fundándose en el resultado de una conferencia que celebró hoy con el señor Moret.

El señor Moret no ha nombrado aún nuevo Gobernador.

Algunos han dicho que se había ofrecido el cargo al señor Alba y que éste no aceptó.

Para dicho Gobierno suenan los nombres de los señores Mellado, Riquelme, Rivas (don Natalio) y Vincenti adelantándose que, en el caso de aceptarlo don Natalio Rivas, sería subsecretario de la Presidencia el señor La Chica.

Hoy el duque de Tovar visitó al Alcalde, despidiéndose al abandonar el cargo de Gobernador.

Las negociaciones marroquíes

De las cinco menos cuarto de la tarde hasta las cinco y cuarto estuvieron reunidos en el ministerio de Estado los representantes de Muley Hafid y los diplomáticos españoles.

El ministro de Estado ha querido celebrar esta entrevista antes de marchar á Roma, probablemente el viernes, á fin de que durante su ausencia cambien impresiones, preparen los asuntos y estén despachados á su regreso.

Los moros entregaron al señor Pérez Caballero una nota contestando á la última presentada por el Gobierno español.

La nota, escrita en árabe, no está traducida.

El ministro de Estado formuló una serie de reclamaciones que fueron aprobadas en el Consejo de ayer, en cargando á los marroquíes la rapidez en el despacho de las mismas, pidiendo á Fez las necesarias instrucciones y poderes amplios y bastantes para resolverlas.

El embajador marroquí ofreció satisfacer los deseos del ministro, diciendo que para algunas de esas reclamaciones poseen poderes, pero no para otras.

Creo que tardarán unos ocho días en recibir esas instrucciones y poderes, que es el tiempo que permanecerá el señor Pérez Caballero en Roma.

En la entrevista se cambiaron frases de cariño y afecto.

Los tratados comerciales

En el ministerio de Estado se reunió esta tarde la comisión encargada de estudiar los tratados comerciales, continuando sus trabajos.

De Instrucción pública

En las declaraciones hechas por el señor Barroso acerca de la enseñanza se dijo que precisa la construcción y mejora de locales para escuelas, separar á los niños y profesores de locales inmundos, organizar la inspección, la reforma de las Normales para que produzcan resultados eficaces y dotar de decorosamente á los maestros á fin de librarles de las preocupaciones de la subsistencia.

Además, fomentará y facilitará pensiones para ir al extranjero y obligará á los Municipios á que apliquen á la enseñanza todo lo destinado á ella.

Aspira á que la enseñanza en Madrid se ponga á la altura que demandan los actuales tiempos.

Piensa respetar de la obra de su antecesor todo lo que sea racional.

Vestuario militar

Ha sido aprobado un modelo de capote gris y polainas de becerro color de avellana para los cuerpos de infantería.

Fallecimiento

Ha fallecido el general de brigada don Juan Ollero Carmona.

Presupuesto de Guerra

En el ministerio de la Guerra se ha ultimado el presupuesto, para llevarlo al Consejo de mañana, sobre la base de un contingente de 115.000 hombres y un aumento de 40 millones de pesetas.

Mañana se resolverá en el Consejo cuál será el ejército de ocupación que quedará en el Rif.

Aunque todavía no se fijó el número, se asegura que la guarnición se compondrá de parte de las fuerzas que ya se hallan en el Rif, adiestradas en la campaña y conocedoras del terreno.

De regreso

Hoy llegaron á Madrid los generales hermanos Aranda y la esposa del general Luque, que estuvo en Melilla cuidando á su hijo.

El general Orozco

Aunque el general Orozco se halla ya en estado satisfactorio, no se encargará de la subsecretaría hasta dentro de bastantes días, á fin de dar lugar á que se reponga.

El plan de fortificaciones

En el Consejo de mañana se ultimarán los detalles para el envío á Melilla de la comisión encargada de estudiar el plan de fortificaciones que conviene construir en las posiciones conquistadas.

Las posiciones que debemos fortificar son 43.

La comisión la presidirá el general Luque; pero si los asuntos del ministerio no le permitieran ir á Melilla, enviaría al frente de la comisión, como hemos anunciado, al general Marvá.

Emisarios moros

En el ministerio de la Guerra creían que hasta el jueves no irán á Melilla los emisarios moros.

Negativa

El ministro de la Guerra ha desmentido los propósitos que se le atribuyen de proveer las Capitanías generales.

Suscripción nacional

La suscripción nacional á favor de las familias de los muertos y heridos en la campaña, asciende á 1.627.403 pesetas.

La recaudación más importante enviada á la Junta central es la de la Junta de Vizcaya, que recaudó 213.643 pesetas. Cataluña recaudó 70.000 pesetas.

Los ingenieros industriales

En el salón de actos del Ateneo se celebró la sesión de clausura de la Asamblea de ingenieros industriales.

Presidió el ministro de Fomento, acompañado de los señores conde de Romanones, Martí Moragas y Chueca. El señor Martí Moragas leyó un discurso resumen de los trabajos realizados.

El conde de Romanones en su discurso agradeció el puesto que se le había concedido en la Asamblea.

El señor Gasset hizo el discurso resumen, agradeciendo el que se le hubiese reservado la presidencia.

Aplaudió los trabajos realizados por la Asamblea.

Todos fueron muy aplaudidos, y se levantó la sesión.

Anoche se verificó un banquete de despedida en el restaurant Tournié.

Mitin antirreaccionario

Comunican de Pueblo Nuevo del Terrible que el mitin celebrado en el Centro republicano ha resultado grandioso.

Ramón Rubio hizo la presentación de los oradores y exigió del auditorio el más completo orden, á fin de evitar censuras.

Después hablaron Rafael Camacho, Juan Palomino y Francisco Salinas, quienes censuraron duramente al señor Maura y excitaron á los obreros á que perseveraran en la obra hasta conseguir llevar representantes á los Municipios.

Luis Tapia leyó una carta del ilustre Pérez Galdós adhiriéndose al acto.

Saluda á los concurrentes, aconsejándoles la más estrecha unión para lograr el triunfo de los ideales, y termina diciendo: Salud y República.— Benito Pérez Galdós. (Ovación.)

Tapia pronunció á continuación un discurso atacando á un periódico neo que le ha llamado «mozo de estoque».

Expuso un programa, para demostrar que hoy todos los problemas son de dinero. (Fue muy aplaudido.)

Rodrigo Soriano pronunció un largo discurso lamentándose de que la bandera española, esa bandera, que es á la vez la de Gerona, Zaragoza y del barranco del Lobo, no pueda ondear libremente en Pueblo Nuevo.

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

Subasta de carretera. Por el reo Gijón

La Gaceta ha publicado el anuncio de la subasta, para el día 29 de diciembre próximo, del cuarto trozo, único que estaba en condiciones para ello, de la carretera de Sámano á San Miguel de Aras, en esa provincia, marced á las activas gestiones realizadas por los señores Eguitior, Torre y Pico cerca del ministerio de Fomento.

Los representantes en Cortes, liberales, de esa provincia, señores Garnica y García Lomas, los ex senadores don Restituto de la Torre y don José María González Trevilla y el ex diputado por Laredo señor Pico, visitaron al Presidente del Consejo y al ministro de Gracia y Justicia, interesándose en favor del indulto del reo Gijón Moya, condenado á muerte por esa Audiencia.

Los señores Moret y Martínez del Campo les ofrecieron estudiar con todo detenimiento y benévola disposición el expediente, que aún se halla en el Tribunal Supremo. Cuando llegue el expediente al Gobierno, éste lo tratará y resolverá en el primer Consejo de ministros que celebre.

De Melilla

Telegrafían de Melilla que el general Huertas regresó de la posición de Hidum, á donde estuvo acompañado de sus ayudantes y fuerzas de Wad-Rás. Se ha comenzado á construir una carretera á Hidum por el valle del río Oro.

Frente á Hidum, pero fuera del alcance de la artillería, ha establecido el enemigo una guardia permanente para vigilar los movimientos de las fuerzas españolas.

La actitud de los cabileños es pacífica, notándose en ellos vivos deseos de que cuanto antes termine la campaña para dedicarse á los trabajos de la laboranza.

La noche pasada hubo tiroteos en Zeluán, pero entre los mismos cabileños.

Las posiciones siguen sin novedad. Salíó una compañía del regimiento de Melilla, mandada por un jefe, para relevar á la brigada disciplinaria que hace mes y medio está en la posición de Ait-Aissa. Allí quedan ahora dos jefes y tres compañías del regimiento de Melilla, que también guarnecen la posición del Gorro Frigio.

El camino de Hidum terminado ayer tiene gran importancia militar. Hoy se ha enviado una batería Saint-Chamond.

Durante la mañana estuvo lloviendo á ratos.

Marchó á Nador un convoy custodiado por fuerzas de hisarros de Pavia. Asegúrase que los cabileños de la jerca aplazarán su presentación á causa del temporal.

Desde muy de mañana se esperaba la llegada de los emisarios moros, á los que se esperó inútilmente durante toda la mañana.

A la mayoría de las gentes no les ha sorprendido que no vinieran, pues desde anoche se tenía por seguro que no vendrían.

Entre la jerca es honda la división. Las reuniones de los cabileños mientan, pero no acaban de llegar á un acuerdo.

Se espera que el jueves vengan los jefes; pero, de todos modos, los preparativos por parte de los españoles continúan, por si la paz no estuviera tan próxima.

Pronto empezará á montarse el hospital desmontable traído de Hamburgo. Consta de varios barracones.

Continúa el mal tiempo. Por la tarde la lluvia cayó con gran fuerza.

Á última hora circulan insistentes rumores de que en la junta celebrada

por los cañes de la jerca acordaron venir el jueves á conferenciar con el general Marina.

Regreso de Lloréns

Ha llegado á Madrid, procedente de Melilla, el diputado tradicionalista señor Lloréns.

La Correspondencia Militar publica unas manifestaciones de dicho señor, en las que se dice que por el hecho de haber ocupado 400 kilómetros, la campaña no ha terminado, pues sólo se sometieron las cabilas enclavadas en los territorios ocupados, que necesitan sembrar para poder vivir.

Considera necesario ocupar un gran depósito de agua en el Gurugú, con lo cual los moros dependerán de nosotros, puesto que necesitan disponer del líquido.

Melilla, Mar Chica y Zeluán formarán juntas un gran centro comercial africano y el ferrocarril que se construirá de Zeluán á Mar Chica facilitará el traslado de la riqueza minera del interior.

Precisa mantener un ejército de ocupación durante algunos años para dominar en el Rif, completándose el ejército de operaciones y poniendo las fuerzas que tenemos allí en pie de guerra, cosa que no tenemos, es decir, batallones que tengan mil hombres, y se cubran las bajas de hombres y ganado en todos los cuerpos.

Agitación en Murcia

Un telegrama oficial de Murcia dice que al montar en el tren el señor Lacierva hubo alguna agitación, producida por un obrero que vitoreó á Soriano.

Al ser detenido el obrero, salieron otros en su defensa, y la policía evitó que la agitación aumentara.

El detenido niega que hubiera profestado viva alguno.

Pro Ferrer

La Sociedad de trabajadores de Alisca ha enviado un telegrama al señor Moret pidiendo la revisión del proceso de Ferrer y que se levante el embargo de sus bienes.

Un franciscano «apache»

Dicen de Londres que en toda Inglaterra se han agotado ya las ediciones del libro publicado por el antiguo fraile franciscano Mac Cabe.

En este libro se pide que el pueblo británico secunde la campaña que se hace en Europa en favor de la revisión del proceso Ferrer.

Más de Melilla

Nuevos despachos de Melilla dicen que el vapor Nuevo Valencia descarga en la bocana de Mar Chica materiales y carbón para las escabadoras que se utilizarán en la apertura del canal.

Arapiés relevará al batallón de Madrid, que se halla en Zeluán, y el Rey y León relevarán á los de Saboya y Wad-Ras, que se hallan en Hidum.

Regresó la brigada disciplinaria. El Princesa de Asturias recogió los botes que tenía en Mar Chica, fondeando en Melilla.

¿Otra vez?

En Mesina se sintieron por la mañana y por la tarde fuertes sacudidas, derribándose los muros que se quedaban en pie.

El vecindario abandonó las viviendas, refugiándose en la plaza y en el campo.

Los Reyes de Inglaterra y Portugal

Participan de Windsor que el subsecretario del ministro de Negocios de Portugal ha canjeado notas renovando por 5 años el tratado de arbitraje anglo-portugués.

Los reyes Manuel y Eduardo, el príncipe de Gales y el duque de Connaught, asistieron á una cacería.

En Buenos Aires

Cablegrafían de Buenos Aires que el presidente de la república ha firmado un decreto proclamando el estado de sitio en todo el país durante sesenta días.

Entre las medidas tomadas figura una cuidadosa selección de inmigrantes.

La policía ha descubierto que el atentado del día 14 forma parte de una serie preparada por una asociación anarquista descubierta.

Continúan las detenciones de sospechosos.

La cuestión Tovar-Alanis

El señor Alba ha confirmado que anoche se aceptó al duque de Tovar la dimisión, cambiándose cariñosas cartas entre Tovar y Moret.

Ignoraba la dimisión de Alanis. Desmintió que Moret le ofreciera sustituir á Tovar en el Gobierno civil de Madrid.

RICARDO.

CABALLOS COJOS. Unguento Rojo Méré. Hotel restaurant EL CUARTILLILLO DE ELIZALDE Y MUÑOZ.

Hotel restaurant EL CUARTILLILLO DE ELIZALDE Y MUÑOZ. Puentes, 20 y Ruameron, 2 y 4. TELÉFONO, 125.

Cocina francesa y española: Servicio á la carta. Coberturas, de 250 en adelante. Hospedaje completo, desde 4 á 8 pesetas. Plato del día: Pato á la cazadora.

Buena inversión de dinero. Se vende en esta población, que produce un 5 por 100 líquido. —Para informes dirigirse á esta Administración.

Se necesita un viajante para fábrica de licores, con buenas referencias y que conozca el viaje. Informarán Atrazanas, 8, José Matou.

AVISO IMPORTANTE Gran Gabinete Ortopédico. CALLE TETUAN, NÚMERO 33, 1.º Ferrandiz y Compañía

Máquinas Santasusana. La mejor máquina para hacer calcaeta promediada con medalla de oro en la Exposición de Zaragoza. Lecciones gratuitas de bordado. Accesorios y agujas para todos los sistemas. Ventas al contado y á plazos. Almacenes de Muelles y Tapicería, La Gran Antilla, Compañía, 7, Antigua Casa de Socorro.

Esponjas finas y ordinarias. Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, botanes legas, etc., etc. PÉREZ DEL MOLINO Y C.º, DROGUERÍA Plaza de las Escuelas.

Gremio de almacenistas de vinos al por mayor. Se convoca á todos los agraciados á una reunión que se verificará en el salón del Círculo Mercantil, hoy, miércoles, á las cinco de la tarde, con objeto de darles á conocer las cuotas asignadas á cada uno. —Los síndicos.

Gremio de vinos y aguardientes al por menor. Se convoca á estos industriales para el día 19, á las tres de la tarde, en el local de la Unión Cantábrica Comercial, Rupalcayo, número 15, 1.º, para hacerles saber sus cuotas para el año próximo. —Los síndicos.

LA GRAN BRETAÑA. Grandes almacenes decaños, muebles y tapicería DE Vda. é hijos de Manuel Mata.

Exposición permanente de juegos de alcaoba, comedores, sala, gabinete, despacho, etc. Muebles de madera de laqueada y arrojada. Fortificación de prau-puertos de toda clase de habitaciones. Ventas al contado y á plazos. Precios sin competencia. Lo mismo con el mueble de gran lujo como en los más económicos.

Colegio-Academia de María. Santa Clara, 9, Santander. Bachillerato. Comercio oficial y práctico. Preparatorio de Facultades. Carreras especiales. —Primera enseñanza gradual y melódica. —Dibujo. —Futura. —Álgebra y otras enseñanzas de adorno. Venididos profesores titulados. —Clases compatibles con las horas de los Centros oficiales. —Los alumnos oficiales son vigiliados y acompañados á los Centros correspondientes. Pídanse reglamentos.

A NUESTROS SUSCRIPTORES. Todos los abonados á este periódico, residentes en la capital, tendrán que pagar desde esta fecha á recibir á domicilio por UN REAL AL MES la revista semanal ilustrada en colores LA SEMANA ILUSTRADA. Esta popularísima revista se publica todos los sábados; así que por UN REAL AL MES recibirán nuestros lectores cuatro ó cinco números de nutrida información gráfica de las actualidades más salientes y de interés.

La Semana Ilustrada publica en todos sus números preciosas novelas de las más respetadas y valiosas firmas, entre las que figuran Benavente, Disputa, Pérez Galdós, Pío, condesa de Pardo Bazán, Blasco Ibáñez, Manuel Bueno y otros; así como también emocionante folletín; lecturas sensacionales; informaciones curiosísimas á cargo del rey de los reporteros españoles, Carlos Miranda; las saludísimas Conas del otro jueves, de Antonio M. Viórgol y los imponderables Sueños de Manolito por el maravilloso dibujante Cay.

Todo por UN REAL AL MES. Para ser suscriptor á LA SEMANA ILUSTRADA bastará con honrar el siguiente boletín de suscripción, cortarlo y traerlo con nuestros reparadores, ó remitirlo á la Administración de este periódico.

Boletín de suscripción á LA SEMANA ILUSTRADA. D. suscriptor de residente en desde recibir de la Administración de LA SEMANA ILUSTRADA, por un real al mes.

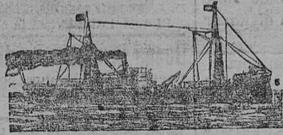
EL CANTÁBRICO EN MADRID. SE VENDE EN el kiosco, frente al teatro Apelo.

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid
Ferrocarril de Ontaneda
Santander-Oviedo
Santander-Llanes
Santander-Cabezón de la Sal
Santander-Torrelavega

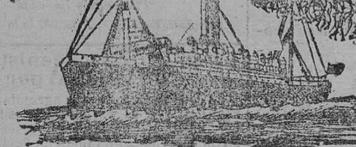
"NORDDEUTSCHER LLOYD"

Vapores correos alemanes
Servicio entre Santander y Habana
Saldrá de Santander, directamente para la Habana, el 29 de noviembre el magnífico vapor de gran porte y dos hélices



Admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.
Pasaje de segunda clase, 125 pesetas, más trece pesetas de impuestos.
Pasaje de tercera clase, 125 pesetas, además los impuestos, que ascenden a pesetas doce.

MALA REAL INGLESA



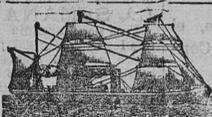
Vapores correos ingleses
Servicio mensual entre Santander y República Argentina
Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América.

POTARO
Admitiendo carga y pasajeros de 3.ª clase.
Salidas semanales de Vigo para Brasil, Uruguay y República Argentina para pasaje de primera y segunda por vapores de gran porte, lujo y marcha.

COMPañIA DE NAVEGACION A VAPOR HOULDER
Servicio rápido de vapores entre Santander y la República Argentina



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
saldrá de Santander el 27 de noviembre el magnífico vapor de gran porte Royston Grange
Admite carga y pasajeros de primera y tercera clase, en tercera clase, 200 pesetas, y una de impuestos.



Vapores Correos Franceses
Viajes los más rápidos y directos
A LA HABANA Y VERACRUZ
El día 22 de noviembre saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

La Navarre
Perou
con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

COMPañIA COLONIAL
CASA FUNDADA EN 1854

LOS MUERTOS HABLAN
EMERIN
de FAMA MILAGROSA
¡Todos deben leer esto!
Las enfermedades de la Sífilis-Venéreo-Anemia curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN

LADRILLOS SILICEOS (DINAS)
PARA HORNOS DE ACERO Y VIDRIO
EN COMPETENCIA con las Mejores marcas extranjeras
FABRICA DE LADRILLOS REFRACTARIOS
LA FELGUERA (ASTURIAS)
LADRILLOS ALUMINOSOS para hornos altos, cubilotes hornos de cok, de cal, de calcinación, etc.
LADRILLOS MIXTOS para hornos de cok, cubilotes, hornos de pan, etc.

BORISOL
Antiséptico Antipútrido y desinfectante.
Superior al ácido bórico y al borato de sosa, más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo en las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Tos Catarros
Pectoral Cardin
La mejor recomendación de este notable específico es el testimonio de cuantos lo han tomado. Jamás deja de producir sus efectos curativos. Desaparece la TOS a las primeras cucharadas y la curación es completa al poco tiempo.

Balneario de Cestona
Agua indicada con éxito maravilloso en las enfermedades HIGADO, INTESTINOS, RINÓN y ESTREÑIMIENTO. Para los CÓLICOS HEPÁTICOS es necesario el uso de las Aguas de CESTONA, fuera de temporada oficialmente es definitiva. El ESTREÑIMIENTO y la ENTEROCOLITIS, por antiguos que sean, ceden cuanto de ambas afecciones.

Indisputable superioridad en CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES. TAPIOCAS
JOSÉ DEL OLMO CONSTANTINA SEVILLA
Los mejores anisados que se elaboran No tienen competidor
Especialidad LA CORONA

HAMBURG-AMERIKA LINIE
Vapores correos alemanes
Servicio regular mensual
Santander, Habana, Veracruz y Tampico
Para Habana, Veracruz y Tampico saldrá de SANTANDER el 20 de noviembre el magnífico vapor, de moderna construcción e instalación, Fürst Bismarck
Kronprinzessin Cecilie

HERNIAS Pedro Ramon ortopédico especialista.
Tratamiento privilegiado, Retención y curación de las hernias (abdominales) dislocaciones uterinas, riñón flotante, dolores lumbosacrales, historismo, reducción del vientro, etc., sin la intervención quirúrgica que las maravillas del Céntrico, Oculoso, Placa central, Hipogástrica y Reductor Ramon, hacen innecesaria, y sin jamas nuevos gastos. Pídase gráfico, notabilísimo y humanitario oipóculo que regalamos, ó acúdase a este despacho, CARMEN, núm. 38, piso 1.º, BARCELONA.

VICTIMAS DE LA DESGRACIA
El que quiera poseer los secretos del amor, que la mala estrella le deje ganar en juego y loterías, destruir ó echar un hado, aplastar á sus enemigos, tener suerte, riqueza, salud, belleza y dicha, escriba al mago MOG RYSS, 16, rue de l'Equilibré, PARIS, que envía gratis su curioso libro.
Grandes bodegas de vinos de la Sra. Viuda de D. Laureano Morante CADIZ

La Bovina
Premiada en la Exposición Universal de Barcelona y con grandes premios de Medalla de Oro, Cruz de Mérito y Diploma de Honor en la Internacional de Londres de 1905.
Entre la inmensa multitud de medicamentos propuestos en el mundo, más de 1.500, para la curación de la perineumonía epizootica, exudativa, contagiosa en el ganado vacuno, sólo La Bovina ha sido aceptada, por ser la única que cura tan terrible como rápida enfermedad, pues en 27 años de existencia ha salvado á cuantas reses se le ha aplicado. Tan larga existencia y la constante y progresiva demanda, incluso para la República Argentina, Manila, Suecia y Noruega y otros puntos, prueban su eficacia. Es además seguro preservativo de las enfermedades anexas á dicho ganado, cuyo procedimiento, no sólo evita ésta y otras enfermedades, sino que además hermosa y robustece la res, mejora sus carnes y, por consiguiente, la leche.

Abonos químicos BONIFACIO ALONSO
Chocolate y café de La F. G.
Traspaso
HERNIAS
Últimas invenciones de Alemania en bragueros con pelotas elásticas, que á su suavidad unen la ventaja de obtener exactamente el anillo herniario, por medio de un sistema alterable en su elasticidad y forma.